

<p style="text-align: center;">PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL Consejo Curricular Ordinario ACTA 04</p>
--

FECHA : Febrero 05 de 2015
HORA : 11:00 a.m.
LUGAR : Coordinación Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN	ASISTIÓ	
		SI	NO
MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA	Presidente	X	
MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO	Representante componente ciencias básicas	X	
	Representante componente básicas de ingeniería	X	
EDITH ALAYÓN CASTRO	Representante componente ingeniería aplicada	X	
KATHERINE ALEXANDRA HERRERA HERNANDEZ	Representante Estudiantil	X	
ANDRÉS CAMILO ROMERO JIMÉNEZ	Representante Estudiantil	X	

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Casos Docentes
3. Casos Estudiantes
4. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Una vez llamado a lista a los diferentes representantes de los componentes se **APRUEBA** la sesión con quórum deliberatorio y decisorio.
2. Casos Docentes
 - 2.1. El Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio DFAMARENA-0155-15 manifiesta que el docente **JAIME EDDY USSA GARZÓN** disfrutará de Año Sabático a partir del primer periodo académico de 2015, según lo acordado por Consejo Académico bajo la resolución 201 de 2014 expedida por el mismo cuerpo colegiado y **SOLICITA** a la Coordinación del Proyecto Curricular adelantar los trámites correspondientes para el proceso de contratación de docentes de vinculación especial para cubrir las necesidades que se derivan. El Consejo de carrera se da por **ENTERADO** y por unanimidad decide realizar el concurso docente correspondiente a las dos asignaturas que están a cargo del docente, Tecnologías Apropriadas I y Manejo Técnico Ambiental
 - 2.2. Perfiles para publicación por selección de méritos abreviada para docentes hora cátedra:

- a. **TECNOLOGÍAS APROPIADAS I (8 HORAS)**
- b. **MANEJO TÉCNICO AMBIENTAL (8 HORAS)**

Dando alcance al a Circular-006 **CONTRATACIÓN DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL** para el tercer periodo académico de 2013. Se establecen los siguientes perfiles para ser publicados:

No.	PERFIL	POSGRADO	EXPERIENCIA	ASIGNATURA A DESARROLLAR	HORARIO
1	Ingeniero Ambiental o, Ingeniero Ambiental y Sanitario ó, Ingeniero Sanitario ó, Ingeniero Forestal ó, Ingeniero Civil ó, Ingeniero de Recursos Hídricos y Gestión Ambiental ó, Ingeniero Químico	En el área ambiental	Dos años de experiencia docente o su equivalente profesional en el área de energías renovables, aire, tecnologías.	Tecnologías Apropriadas I	Martes 06:00 –08:00 Miércoles 10:00 – 12:00 Jueves 06:00 – 08:00 Jueves 08:00 – 10:00
2	Ingeniero Ambiental o, Ingeniero Ambiental y Sanitario ó, Ingeniero Forestal ó, Ingeniero Civil ó, Ingeniero Químico ó, Administrador Ambiental	En Evaluación Ambiental, Evaluación de Impacto Ambiental, Desarrollo Rural, Desarrollo Local, Planificación Regional y Local	Dos años de experiencia docente o su equivalente profesional	Manejo Técnico Ambiental	Lunes 10:00 – 12:00 Martes 08:00 –10:00 Miércoles 08:00 –10:00 Jueves 10:00 – 12:00

El Consejo de Carrera se da por **ENTERADO** y por unanimidad **SOLICITA** a la Coordinación:

- Consultar nuevamente en otros Proyectos Curriculares la disponibilidad de docentes que puedan dictar el curso anteriormente mencionado.
- En última instancia la publicación del perfil en mención con espacios físicos y franjas horarias asignadas para conseguir docente por selección de méritos abreviada para docente Hora Cátedra.

3. Casos estudiantes

- 3.1. El Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales mediante oficio SFMA-0087-15, **SOLICITA** a la Coordinación del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental la realización del estudio que sustente la solicitud para la realización de un nuevo análisis al reintegro solicitado para el semestre 2015-1 del estudiante **CRISTIAN CAMILO TAUTA BEJARANO** código estudiantil **20121180072**, el cual fue inicialmente negado por el Consejo de Facultad, decisión que el estudiante considera no es justificada. El consejo de carrera se da por **ENTERADO** y considera pertinente el reintegro del estudiante debido a que cumple con los requerimientos mínimos, puesto que es su primer retiro, el cual tuvo un carácter voluntario y no ha sobrepasado el límite de tiempo, ya que cumplió un año sin renovación de matrícula.
- 3.2. El Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio DFAMARENA-0166-15 responde en atención al oficio CC-PIA-0398-14, mediante el cual el Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental remitió a Decanatura el caso de la estudiante **MONICA BEATRIZ CUADROS RUBIO** código estudiantil **20082010009** y solicita al Proyecto Curricular realizar seguimiento al caso de la estudiante. El Consejo de Carrera dando cumplimiento a los lineamientos del Consejo de Facultad para poder cumplir con las condiciones mínimas que solicita la estudiante, requiere la aclaración específica de las condiciones que requiere la estudiante para finalizar sus estudios con el fin de evaluar si la universidad está en la capacidad de brindar las condiciones requeridas. Se debe tener en cuenta que la estudiante hasta el año 2014 dio a conocer a la Universidad Distrital su condición de discapacidad, y a nivel académico tiene un avance del 52,1% y un promedio de 3,64. Sumado a ello el Consejo Curricular decide continuar con la consulta a un asesor jurídico con el fin de tratar el caso de la mejor manera.
- 3.3. El estudiante **RICARDO ALBERTO ARIAS FORERO** código estudiantil **20091185004** solicita aval académico para ausentarse del 2 al 6 de febrero del año en curso, dado que fue seleccionado por la Universidad de las Naciones Unidas para participar del YUVA Meet 2015 (Youth Union for Voluntary Action) en India. El Consejo de Carrera se da por **ENTERADO** y **APRUEBA** la solicitud realizada por el estudiante.

- 3.4. El estudiante **ANDRES ENRIQUE PULIDO LONDOÑO** código estudiantil **20092180066**, **SOLICITA** al Consejo de Carrera se analice su caso de pérdida de calidad de estudiante dado que ya terminó asignaturas y se encuentra desarrollando su ANTEPROYECTO de trabajo de grado, el cual fue radicado el semestre pasado. El Consejo de Carrera **ANALIZA** el caso del estudiante, ratificando lo estipulado por el Acuerdo 004 de 2011, en lo referente a su pérdida de calidad de estudiante.
- 3.5. La estudiante **DAYANA INÉS PARRADO TORRES** código estudiantil **20102180042** **SOLICITA** al Consejo de Carrera una adición de créditos para poder cursar la asignatura Segunda Lengua Inglés II – Cód. 9902 con el propósito de poder culminar las asignaturas de su plan de estudios en el semestre lectivo. El consejo de carrera **NO APRUEBA** la adición de créditos debido a que la asignatura en cuestión puede adicionarse sin necesidad de aprobar esta solicitud.
- 3.6. La estudiante **MARISOL REYES AMADO**, código estudiantil **20092180068** **PRESENTA** el **DOCUMENTO FINAL** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA**, titulado “Actualización, implementación y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental en la Alcaldía Local de Bosa de Bogotá D.C. año 2013 - 2014”, dirigido por la docente Martha Lucia Mojica Hernández y director externo en la entidad Mauricio Boada Cuevas en la Alcaldía Local de Bosa. El Consejo de Carrera se da por **ENTERADO** y designa como jurados a los docentes Martha Isabel Mejía de Alba y Jairo Miguel Abello.
- 3.7. El estudiante **ANDRÉS MAURICIO BELTRÁN HERNÁNDEZ** código estudiantil **20081180006** **PRESENTA** el **DOCUMENTO FINAL** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado “Formulación de un Sistema de Gestión Ambiental bajo los lineamientos de la norma ISO 14001 del 2004 para una mina de arena en el municipio de Zipaquirá”, dirigido por el docente Hayder Osvaldo Bautista Herrera. El Consejo de Carrera se da por **ENTERADO** y designa como jurados a los docentes Martha Isabel Mejía de Alba y Pier Paolo Zúñiga Vargas.
- 3.8. Los estudiantes **LINA ISABEL CALDERÓN RODRÍGUEZ** código estudiantil **20101180009** y **ROBERTH ALBERTO HERRERA CULMA** código estudiantil **20101180032**, **PRESENTAN** el **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PRODUCCIÓN ACADÉMICA** (Acuerdo 031 de 2014) con la propuesta de investigación titulada “Índice de Calidad del suelo en fincas convencionales y ecológicas productoras de Plátano Hartón Dominicó en Anolaima Cundinamarca”, bajo la dirección del docente Álvaro Martín Gutiérrez Malaxechebarría. El Consejo de Carrera se da por **ENTERADO** y **DECIDE** no asignar docente evaluador al mismo, debido a que a la fecha no se tiene información respecto a la solicitud de modificación del plan de estudios, aprobado por el Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el sistema de gestión académica CÓNDROR para la inscripción de los espacios académicos Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II, según lo

establecido en el Acuerdo 031 de 2014. Así mismo, el Consejo Curricular **INFORMA** a los estudiantes la necesidad de aclarar su intención de inscribir los espacios académicos Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II simultáneamente o no.

- 3.9. Las estudiantes **IVONNE LÓPEZ RINCÓN** código estudiantil **20091180074** y **LUISA PALOMINO MORERA** código estudiantil **20091180049**, **INFORMAN** al Consejo de Carrera el cambio de director externo del **PROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero (a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** titulado “Estimación de la huella de carbono a través del análisis de indicadores de seguimiento en las cadenas de tiendas de café en Colombia durante el periodo 2013-2014”, dirigido por la docente Claudia María Cardona Londoño y que inicialmente estaba dirigido externamente en la empresa PROCAFECOL S.A. por Viviana Marcela Ayala Fierro, quien se desvinculó de la misma y ahora la dirección externa será asumida por María Fernanda Concha, directora de Sostenibilidad en la empresa en mención. El Consejo de Carrera se da por **ENTERADO**.
- 3.10. La estudiante **MICHELY MARTÍNEZ DIOSA** código estudiantil **20081180037** **SOLICITA** el retiro del **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN**, titulado “Formulación del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo y del plan de gestión integral de residuos sólidos para la fundación proyecto Unión-Hogar Santa Rita de Cascia enmarcados en los decretos 1443 de 2014 y 341 de 2014”, dirigido por el docente Fernando Calderón Martínez. La solicitud cuenta con la aprobación del docente director. . El Consejo de Carrera se da por **ENTERADO** y **ACEPTA** la solicitud de retiro del anteproyecto.
- 3.11. La estudiante **MICHELY MARTÍNEZ DIOSA** código estudiantil **20081180037**, **PRESENTA** solicitud para aplicar a la modalidad de **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** (según lo estipulado en el Artículo 4° del Acuerdo 031 de 2014) para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en el programa de “**Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo**” en la **Fundación Universitaria del Área Andina**. . El Consejo de Carrera se da por **ENTERADO** y **NIEGA** la solicitud de aplicación por no cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el Acuerdo 031 de 2014, específicamente el determinado en el párrafo primero donde se menciona que el promedio debe ser igual o superior a 3.5.

4. Varios

- 4.1. Se fija un nuevo horario de reunión del Consejo de Carrera para el semestre 2015-I los días miércoles de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- 4.2. El Consejo de Carrera decide consultar con otro proyecto curricular, en este caso, Licenciatura en Biología, la forma de operacionalizar el Acuerdo 031 de 2014 del Consejo Académico de la Universidad Distrital, para su posterior análisis y aplicación en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental.

Siendo las 12:50 p.m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma la sesión del acta por la Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, profesora Martha Isabel Mejía de Alba y por los demás miembros del Consejo a los cinco (05) días del mes de febrero de 2015.

ORIGINAL FIRMADO
MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA
Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO	ORIGINAL FIRMADO _____
EDITH ALAYÓN CASTRO	ORIGINAL FIRMADO _____
KATHERINE ALEXANDRA HERRERA HERNÁNDEZ	ORIGINAL FIRMADO _____
ANDRÉS CAMILO ROMERO JIMÉNEZ	ORIGINAL FIRMADO _____